

Nota de Prensa



El sábado 15 de octubre:

LA ASFI LLEVARÁ ADELANTE LA JORNADA DE EDUCACIÓN FINANCIERA EN SANTA CRUZ

Santa Cruz de la Sierra, 14 de octubre (ASFI).- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), llevará adelante este sábado 15 de octubre la “Jornada de Educación Financiera” en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, evento que se realizará en el Parque Urbano (interior), área de las Aguas Danzantes, ubicado en la avenida Santa Cruz, desde 15:00 hasta las 22:00 horas.

Esta Jornada tiene el objetivo de impartir conocimientos sobre el Sistema Financiero, las entidades financieras, su organización, su funcionamiento, la prestación de los servicios financieros, así como los mecanismos de protección del consumidor financiero para el ejercicio pleno de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

La ASFI programó esta actividad con la población cruceña en el marco de lo dispuesto en la Ley N°393 de Servicios Financieros, que contempla la obligación de las entidades financieras de diseñar, organizar y ejecutar programas de educación financiera; la cita de este sábado 15 contará con la participación de Bancos Múltiples, Bancos PYMES, Entidades Financieras de Vivienda, Cooperativas de Ahorro y Crédito e Instituciones Financieras de Desarrollo y Empresas de Servicios Financieros Complementarios.

Las Entidades Financieras participantes realizarán actividades con un enfoque netamente educativo, exponiendo la temática de los Derechos y Obligaciones que tienen los consumidores financieros, los procedimientos que deben seguir estos para la presentación de reclamos y la atención de los mismos por las Entidades Financieras.

Asimismo, el público asistente podrá conocer los tipos de Entidades Financieras, las Operaciones Financieras, sean estas Activas, Pasivas o Contingentes, los Beneficios y las Precauciones que se deben tener en el uso de los Instrumentos Electrónicos de Pago, la Central de Información Crediticia y Burós de Información, temas relacionados con las Garantías, la Amortización a Capital y Pagos Adelantados, la Retención, Suspensión y Remisión de Fondos y los Servicios Financieros Complementarios.

Por su parte, la ASFI socializará el contenido de la Ley N°393 de Servicios Financieros en todo lo referido a las obligaciones y los derechos de los consumidores financieros, los mecanismos de protección a estos derechos, también registrará reclamos y emitirá certificados de endeudamiento.

La ASFI realizó jornadas de Educación Financiera en las ciudades de Cochabamba, Tarija, Cobija, Trinidad, La Paz, Sucre y Oruro y tiene previsto llegar a la ciudad de Potosí en el mes de noviembre.

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

OFICINA CENTRAL LA PAZ: Plaza Isabel La Católica N° 2507, Telfs (591-2) 2174444 – 2431919, Fax (591-2)2430028, Casilla N° 447, Internos Jefatura de Comunicación Institucional 1405-1452-1453